



AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

Plaza del Socorro, s/n.
Teléfonos: 928 66 60 49 – 66 60 01
Fax: 928 66 62 52
35360 Tejeda – Gran Canaria
www.tejeda.es

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE PAREJAS DE HECHO

D./D^a _____

mayor de edad, de estado _____ nacido/a en _____

el día ____ de _____ de _____, hijo/a de _____ y

de _____, vecino/a de _____ con

domicilio en _____

provisto/a del DNI nº _____, de nacionalidad _____.

D./D^a _____

mayor de edad, de estado _____ nacido/a en _____

el día ____ de _____ de _____, hijo/a de _____ y

de _____, vecino/a de _____ con

domicilio en _____

provisto/a del DNI nº _____, de nacionalidad _____.



AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

Plaza del Socorro, s/n.
Teléfonos: 928 66 60 49 – 66 60 01
Fax: 928 66 62 52
35360 Tejeda – Gran Canaria
www.tejeda.es

DECLARAN

1º.- Que tienen constituida una Unión Civil no matrimonial, o de hecho, conviviendo juntos desde (indicar la fecha exacta o aproximada en la que se inició la unión).

2º.- Que actualmente residen en este Municipio en (especificar la calle y el número, bloque, puerta, etc.)

3º.- Que acompañan certificado de empadronamiento en el Municipio.

4º.- Igualmente manifiestan que (espacio para indicar cualquier otro dato o circunstancia de interés que se quiera hacer constar en la inscripción.)

Y SOLICITAN que se proceda a la inscripción de la presente declaración en el Registro Municipal de Parejas de Hecho.

En Tejeda a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____

Fdo.: _____



AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

Plaza del Socorro, s/n.
Teléfonos: 928 66 60 49 – 66 60 01
Fax: 928 66 62 52
35360 Tejeda – Gran Canaria
www.tejeda.es

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- a) Copia de los documentos de identificación de los/as integrantes de la pareja solicitante.

En caso de que cualquiera de los/as solicitantes esté emancipado, deberá aportarse también el documento público en el que se recoja esta declaración o certificación de inscripción de nacimiento.

- b) Certificación o Fe de estado civil o testimonio de la sentencia de divorcio.
- c) Certificación del Padrón Municipal que acredite la condición de residentes de uno de los/as solicitantes.
- d) Declaración jurada de no tener una relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral de 2º grado.
- e) Declaración jurada de no estar incapacitados/as para emitir el consentimiento necesario para llevar a cabo el acto de declaración objeto de inscripción.

1. Una vez presentada la solicitud, en las condiciones descritas y con la documentación enumerada, los/as interesados/as deberán comparecer, en el plazo de ocho días, personal y conjuntamente, en el Registro a los efectos de ratificar su solicitud en presencia del Secretario de la Corporación o personal en que éste delegue.
2. Para comunicar la extinción de la relación o ruptura, únicamente será necesaria la manifestación en este sentido de uno/a de los/as integrantes, por medio de comparecencia en los términos expresados en el apartado anterior.
3. El trámite de comparecencia también podrá efectuarse por medio de persona apoderada al efecto de forma especial y con poder notarial específico.